

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2022-00111-00

Chinácota, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Se tiene que, dentro del proceso de pertenencia de la referencia, siendo demandante BELKYS IRAIDA CASTAÑEDA GELVEZ y demandados HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUCAS EVANGELISTA FERNANDEZ CUELLAR, así como convocados PERSONAS INDETERMINADAS, se presenta la complementación del dictamen pericial ordenado por el despacho respecto de la cuota parte del bien inmueble ubicado en la avenida 4 No. 3N-04 Barrio Chapinero de Chinácota, realizado por el perito JAIRO ENRIQUE YARURO.

Conforme al artículo 231 inciso segundo parte última del Código General del Proceso (CGP), permanezca en secretaría a disposición de las partes hasta la fecha de la continuación de la audiencia de inspección judicial que lo es el jueves 18 de julio de este año a las 9:00 de la mañana.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez



**LUIS FRANCISCO ARB LACRUZ
ABOGADO
U.S.T.A**

**Avenida 5a. No. 12-62 Of. 202 Cúcuta. Cel: 311 – 5900708
email: arb505@hotmail.com**

**DOCTORA
YOLANDA NEIRA ANGARITA
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL
CHINACOTA**

**REFERENCIA: PROCESO DE PERTENENCIA BELKIS IRAIDA CASTAÑEDA
GELVEZ V/S HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUCAS EVANGELISTA
FERNANDEZ CUELLAR.**

RADICADO: 2021 - 00111

LUIS FRANCISCO ARB LACRUZ, abogado en ejercicio con T.P. 46.153 del C.S. de la J. e identificado con la cédula de ciudadanía 79.152.984 de Bogotá, obrando en mi condición de apoderado de la parte demandante me permito entregar a su despacho la complementación del dictamen pericial en el sentido de identificar plenamente el área del predio y de la reserva o el resto del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 264 – 2075, igualmente la georreferenciación correspondiente.

Lo anterior con el objeto de tener una mayor claridad

Atentamente,



**LUIS FRANCISCO ARB LACRUZ
T.P. 46.153 del C.S. de la J
C.C. 79.152.984 de Bogotá**

Jairo Enrique Yaruro

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES
(MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES URBANOS - RURALES Y ESPECIALES
INSCRIPCIÓN ANAV RESOLUCION 00688- 2020- RAA AVAL 13810520

0

***PERITASGO PREDIO URBANO
CARRERA 4ª No.3N 04***

Chinácota Norte De Santander

Colegio Nacional de Avaluadores
RAA. Aval 13810520, Resolución ANA0688
Resolución 0639 IGAC 2020

Celular. 3208353110-3143900089
Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota
Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

**DOCTORA
YOLANDA NEIRA ANGARITA
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA NORTE DE SANTANDER**

Ref. Informe Pericial de la visita al Predio urbano ubicado en la carrera 4ª No. 3 N 04 del barrio Chapinero del municipio de Chinácota.

En visita realizada a la carrera 4ª con calle 3N 04 de la cabecera municipal del municipio de Chinácota, donde fuimos atendidos por la señora Belkis Iraida Castañeda Gelves identificada con la cedula de ciudadanía No. 27683.472, quien nos permitió el ingreso a la casa que se encuentra ubicada dentro de las siguientes coordenadas geográficas:

	LATITUD	LONGITUD
1	07º 36" 50.3"	072º 36" 009"
2	07º 43" 48,2"	072º 36" 51.2"
3	07º 36" 50.1"	072º 36" 002"
4	07º 36" 50.1"	072º 36" 02,1"

Donde se observa una casa para habitación construida en pisos de cemento, tableta, porcelanato, paredes en bloque frisada y pintada en color blanco, cubierta en cercha y teja de zinc, distribuida en poche o rampla usada como garaje en piso de cemento, la rampla de ingreso a la casa en piso de tableta, la rampla que colinda en el sector oriental con el resto del predio, ingresando a la sala, cocina, comedor, dos habitaciones, baño, corredor cubierto.

Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

Jairo Enrique Yanuro

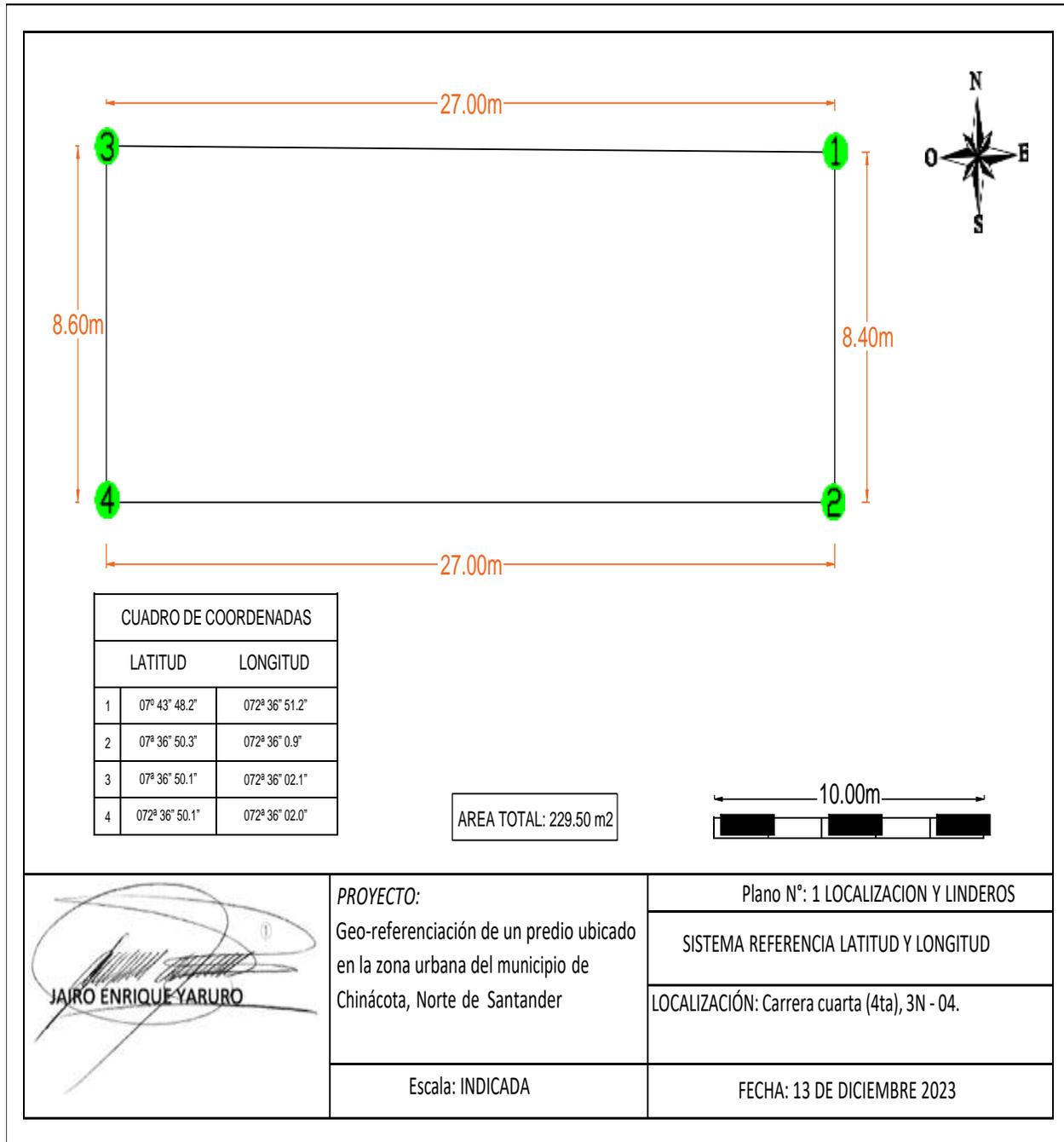
TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES
(MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES URBANOS – RURALES Y ESPECIALES
INSCRIPCIÓN ANAV RESOLUCION 00688- 2020- RAA AVAL 13810520

Seguido del corredor cubierto el ingreso a otra construcción donde se observa zona amplia verde con camino en madera natural impermeabilizado y por el cual se accede a una construcción de dos niveles la cual esta construida en piso de tableta, cemento requemado, paredes en bloque frisado y pintado con cubierta en placa, con dos columnas elaboradas en ladrillo a la vista de forma torneada, donde se observa comedor, cocina y baño enchapado, para ingresar al segundo piso a través de escalera en forma de caracol piso en porcelanato, paredes en bloque frisado, techo en cerchas de madera, machimbre, teja, habitación amplia y zona de lavandería con tangué aéreo. Este predio cuenta con servicios de públicos, agua, alcantarillado, servicio de energía eléctrica, carpintería metálica y madera. Colinda por el Oriente, un frente de sobre la carrera 4ª de 8 metros con 40 centímetros, de fondo 27 metros, en el sector occidente un ancho de 8 metros con 60 centímetros. Matricula inmobiliaria en mayor extensión numero 264-2075, cedula catastral en mayor extensión 54-172-01-00-0068- 001000, en la plataforma del IGAC y la secretaria de hacienda municipal aparece un área de 450 metros, el predio detallado anteriormente donde reside la Señora Belkis Iraida Castañeda Gelves tiene un área de terreno de 229.50 metros 2.



Jairo Enrique Yaruro

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES
(MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES URBANOS - RURALES Y ESPECIALES
INSCRIPCIÓN ANAV RESOLUCION 00688- 2020- RAA AVAL 13810520



Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

Jairo Enrique Yaruro

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES
(MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES URBANOS – RURALES Y ESPECIALES
INSCRIPCIÓN ANAV RESOLUCION 00688- 2020- RAA AVAL 13810520



Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

Jairo Enrique Yaruro

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES
(MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES URBANOS - RURALES Y ESPECIALES
INSCRIPCIÓN ANAV RESOLUCION 00688- 2020- RAA AVAL 13810520



Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

Jairo Enrique Yaruro

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES
(MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES URBANOS - RURALES Y ESPECIALES
INSCRIPCIÓN ANAV RESOLUCION 00688- 2020- RAA AVAL 13810520



Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

Jairo Enrique Yaruro

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES
(MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES URBANOS - RURALES Y ESPECIALES
INSCRIPCIÓN ANAV RESOLUCION 00688- 2020- RAA AVAL 13810520



Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

El predio de mayor extensión identificado con el numero catastral 54-172-01-00-0068-001-9000, el cual figura en los archivos del Igac con un área de 450 metros 2, tiene los siguientes linderos catastrales:

LINDEROS CATASTRALES

NORTE	54-172-01-00-0068-0610-0000
SUR	54-172-01-00-0068-0790-0000
ORIENTE	AVENIDA 4º
OCCIDENTE	54-172-01-00-0068-0130-0000

LINDEROS GENERALES del PREDIO de mayor extensión

NORTE	Predio de Elfar Montañez y Sara Prada
SUR	Predio del Señor Nelson Cubides
ORIENTE	AVENIDA 4º
OCCIDENTE	Predio de Maicol Ventura

Este predio en términos generales no presenta riegos o amenazas de fallas Geológicas que se pudieran detectar en la visita y lo construido cumple con Con las normas de sismo resistencia, según lo normado en el decreto 926 de Marzo 19 de 2010.

Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

Se constata que el predio viene siendo ocupado en su parte norte por una construcción relativamente nueva pues su vetustes así lo demuestra.

El resto del predio del cual se adjunta el plano tomado en la visita tiene un área de 220.50 M², y observamos que se encuentra construido un local comercial, dos habitaciones amplias, tres pequeñas, servicios sanitarios, un patio cubierto y una cocina amplia de los cuales se agregan las respectivas fotos, es de notar que el ancho del predio es de 8.30 x 27.00 m de largo. Este predio cuenta con servicios domiciliarios y esta construido en pisos de tableta, cemento, paredes de bloques, tapias cubierto en cemento y pintada, techos en cercha de madera y guadua, caña brava, teja en zinc y fibra de cemento.

La zona de ubicación del predio es de uso habitacional, educativo, deportivo, comercial, según lo normado por el EOT del municipio que se encuentra vigente en el acuerdo municipal 09 de 2003 y el acuerdo 06 de 2007, no establece estudio de estratificación socioeconómico y cumple con lo normado en materia de urbanismo establecido en el municipio y el EOT.

Las vías que circundan al predio y permiten la comunicación con la red vial municipal son la carrera 4^a y calle 3 N, se encuentran pavimentadas en buenas condiciones y el transporte es fluido tanto particular como público.

El recibo predial y complementario, para el predio tiene un avalúo catastral de \$64.476.000 y una área de terreno de 450 M².

El lote presenta una figura geográfica rectangular. En el recibo predial aparecen como propietario Lucas Evangelista Fernández y en la escritura 352 del 22 de noviembre de 1982 asentada en la Notaria de Chinácota y la matricula inmobiliaria N° 264- 2075 detalla las áreas vendidas las cuales tienen matricula y cedula catastral de los predios que se desglosaron.

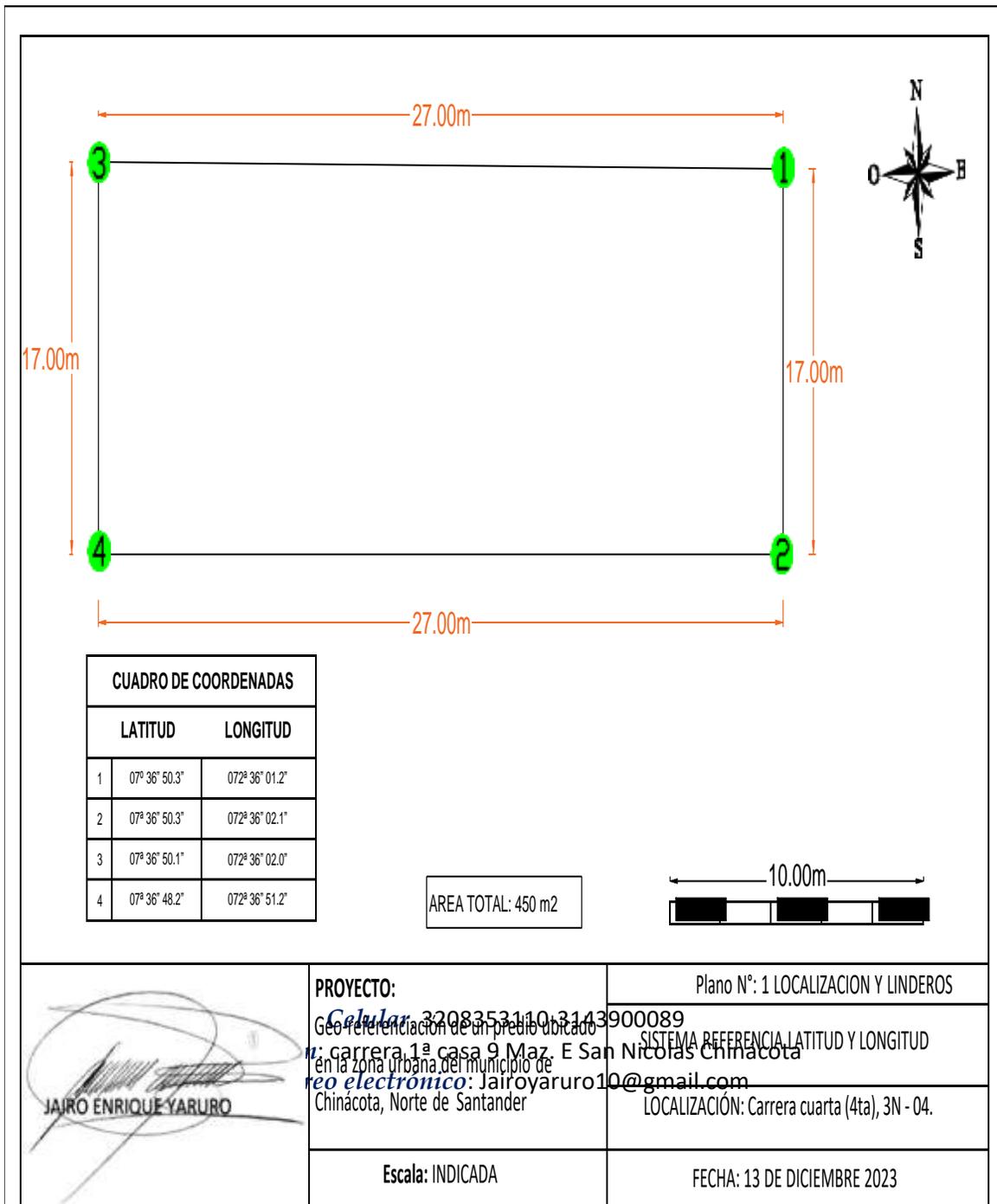
Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1^a casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

En sondeo entre los vecinos, entre ellos el Señor Elfar Montañez y Señora Sara Prada, les consta que la Señora Belkis Castañeda reside en el predio de la carrera 4ª 3 N 04 desde hace mas de 10 años, antes con su señora madre y ahora con sus hijos.

AREA TOTAL DEL PREDIO CARRERA 4ª Nº 3N 04, BARRIO CHAPINERO



Jairo Enrique Yaruro

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES
(MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES URBANOS - RURALES Y ESPECIALES
INSCRIPCIÓN ANAV RESOLUCION 00688- 2020- RAA AVAL 13810520



53110

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota
Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

Jairo Enrique Yaruro

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES
(MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES URBANOS - RURALES Y ESPECIALES
INSCRIPCIÓN ANAV RESOLUCION 00688- 2020- RAA AVAL 13810520



Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

Jairo Enrique Yaruro

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES
(MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES URBANOS - RURALES Y ESPECIALES
INSCRIPCIÓN ANAV RESOLUCION 00688- 2020- RAA AVAL 13810520



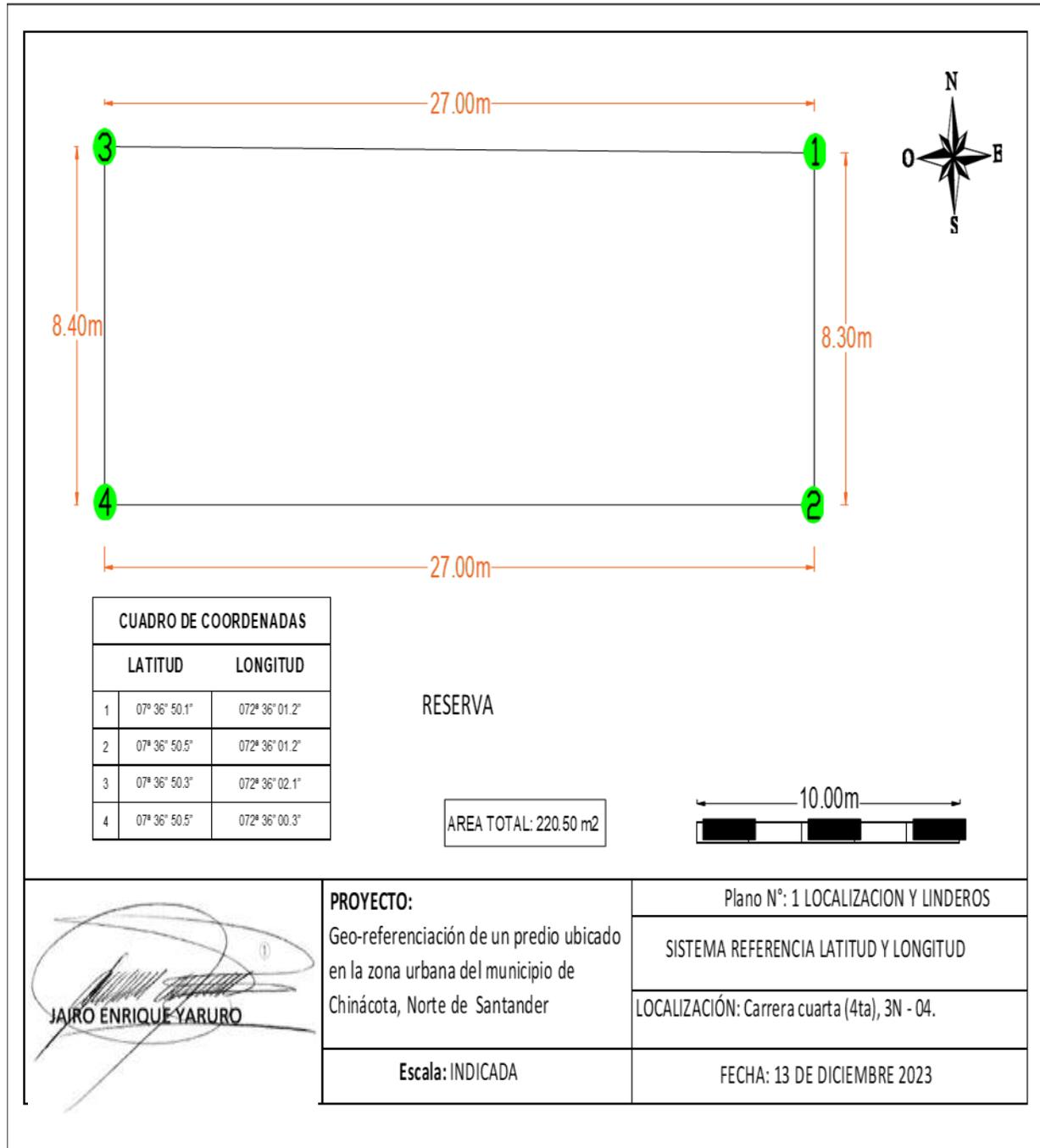
Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

Jairo Enrique Yaruro

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES
(MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES URBANOS – RURALES Y ESPECIALES
INSCRIPCIÓN ANAV RESOLUCION 00688- 2020- RAA AVAL 13810520



Jairo Enrique Yaruro
JAIRO ENRIQUE YARURO

PROYECTO:
 Geo-referenciación de un predio ubicado en la zona urbana del municipio de Chinácota, Norte de Santander

Escala: INDICADA

Plano N°: 1 LOCALIZACION Y LINDEROS

SISTEMA REFERENCIA LATITUD Y LONGITUD

LOCALIZACIÓN: Carrera cuarta (4ta), 3N - 04.

FECHA: 13 DE DICIEMBRE 2023

LINDEROS DEL RESTO DEL PREDIO (RESERVA)

NORTE	En 27 mts con predio de Elfar Montañez y Sara Prada
SUR	En 27 mts con predio de Lucas Evangelista Fernandez
ORIENTE	En 8.30 mts con la AVENIDA 4ª.
OCCIDENTE	En 8.40 mts con predio de Maicol Ventura

COORDENADAS DEL RESTO DEL PREDIO (RESERVA)

PUNTO	LONGITUD	LATITUD
1	07° 36" 50.5"	072° 36" 01.2"
2	07° 36" 50.3"	072° 36" 02.1"
3	07° 36" 50.3"	072° 36" 02.1"
4	07° 36" 50.1"	072° 36" 01.2"

Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

TRADICION DEL PREDIO OBJETO DEL DICTAMEN

El bien inmueble objeto del proceso de pertenencia tiene como matrícula inmobiliaria 264-2075, la cual corresponde a un predio de mayor extensión que antiguamente se llamó CHAPINERO y estaba conformado por el predio LA VEGA, 3.500 metros de la parte plana de la finca y la casa de habitación de la misma finca.

Este predio de mayor extensión 264-2075, tal y como se evidencia en su contenido, fue abierto con base en la matrícula inmobiliaria 264-241 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chinácota.

Del folio de matrícula inmobiliaria 260-2075 se segregaron las matrículas inmobiliarias 264-2430, 264,2501, 264-2605, 264-2634, 264-3851, 264-4920, 264-2494, 264-2595, 264-2622, 264-2637, 264-4673 y 264-5642.

Las matrículas mencionadas corresponden al predio LA VEGA que era la parte de la finca que empezaba cuando terminaba la zona plana y hasta la quebrada Iscalá, el cual es un predio totalmente independiente y no está incluido en el predio 264-2075, por ser una vega del río se denominó LA VEGA.

De la parte plana de la finca, el antiguo propietario LUCAS EVANGELISTA FERNANDEZ CUELLAR realizó ventas parciales, de las cuales se abrieron matrículas inmobiliarias independientes que igualmente no tienen relación con el predio que nos ocupa en este dictamen, esa parte plana de la finca corresponde a lo que hoy en día se denomina barrio El Trébol de la ciudad de Chinácota.

Como se realizó la tradición o venta del predio LA VEGA y de la parte plana de la finca, quedó únicamente la CASA de la finca CHAPINERO, que hoy en día se denomina CHAPINERO LA MITAD y que considero, según la tradición, es la mitad que posee la señora BELKIS IRAIDA y la otra mitad de la CASA de la finca CHAPINERO es el predio restante que quedaría en el folio de matrícula inmobiliaria 260-2075 en caso de prosperar la demanda y abrirse un nuevo folio a favor de la señora BELKIS IRAIDA CASTAÑENA GELVES.

El predio de mayor extensión fue adquirido por el señor LUCAS EVANGELISTA FERNANDEZ CUELLAR según escritura pública de partición material número 352 del 22 de noviembre de 1.982 de la Notaría Unica de Chinácota según consta en la anotación número 1. del folio de matrícula inmobiliaria 264-2075 y de esa mayor extensión queda únicamente la casa de la finca CHAPINERO como se explicó anteriormente, la cual corresponde la MITAD a lo que es objeto de este proceso y la otra MITAD al resto del predio que denomino como RESERVA.

Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

DOCTORA
YOLANDA NEIRA ANGARITA
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
DE CHINACOTA NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: ARTICULO 226 C.G.P.

JAIRO ENRIQUE YARURO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.810520 expedida en Bucaramanga, Técnico por competencia laboral certificado por el INCA y el SENA, como Avaluador en predios inmuebles urbanos, rurales, especiales, infraestructura, maquinaria e equipos, semovientes, como técnico en reconocimiento predial de conformidad con las normativas técnicas vigentes, con ex licencia del C. S. J. No. 0005.2014 en mi condición de ex Auxiliar de la Justicia con 40 años de experiencia, con R.N.A/C.C.15-2462, inscrito en la Corporación Auto reguladora de Avaluadores ANAV resolución No. 0688 del 2020 con registro como Avaluador inmobiliario RAA/AVAL13810520, inscrito en la lista de peritos Avaluadores del IGAC con resolución 639 de Julio 7 del 2020, miembro del Colegio Nacional de Avaluadores de Colombia, residenciado en la carrera 1ª del Barrio San Nicolas del municipio de Chinácota, teléfono celular No.3115432996-3143900089, correo electrónico Jairoyaruro10@gmail.com, nombrado perito de judicial y actuando en innumerables procesos como perito de parte, diligencias de secuestro- avalúos inmobiliarios- rurales, urbanos, inmuebles especiales, maquinaria equipos muebles en los diferentes Juzgados y dependencias coactivas en el Departamento Norte de Santander, relaciono algunos de los procesos donde he actuado como perito en los últimos tiempos:

- ◆ En el proceso Ordinario Reivindicatorio con Radicado 2008-00187-00-adelantado en el Juzgado Promiscuo Municipal de Chinácota, siendo demandante Luz Carrillo Rincón y otros, demandado Jesús María Carrillo

Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

Rincón, predio ubicado en la carrera 3 No. 4-55 Barrio el Centro-Municipio Chinácota .Apoderado Luis Francisco Arb la Cruz

- ◆ En el proceso de Prescripción Adquisitiva de Dominio adelantado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pamplona, siendo demandante ISBELIA ANAYA MARTINEZ; demandado CARBONES MATURIN, predio ubicado en la Nueva Don Juana municipio de Chinácota sector de la báscula radicado 2010-00012-00.
- ◆ Proceso de pertenencia instaurado por EDER IVAN ORDUZ MOGOLLON, adelantado en el Juzgado Promiscuo de Chitaga Norte de Santander. Radicado 2014-187, predio denominado LA CHISGA, vereda PIEDRAS, municipio de Chitaga, Norte de Santander. Apoderado Luis Francisco Arb laCruz
- ◆ Proceso de Pertenencia por prescripción adquisitiva extraordinaria de Dominio de menor cuantía demandantes CARMEN GREGORIA CELIS DE PEÑARANDA Y HELI PEÑARANDA CELIS demandados HELIODORO BRICEÑO AGOR y BERTILDA ANGARITA DE BRICEÑO PERSONAS INDETERMINADAS, instaurado en el Juzgado Promiscuo Municipal de Chinácota. Radicado 2016-00110-00, predio ubicado en la vereda de U rengue Rujas parte alta, municipio de Chinácota. Abogado Luis Francisco Arb la Cruz
- ◆ Proceso por pertenencia por prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio de mínima cuantía instaurado por MARINA RODRIGUEZ CARDENAS demandado MARIA ROZO Y/O HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA ROZO PERSONAS INDETERMINADAS, instaurado en el Juzgado Promiscuo Municipal de Chinácota. Radicado 2016-00219-00, predio ubicado en la calle 6ª No. 5.78 Barrio Obrero, municipio de Chinácota. Abogado Luis Francisco Arb la Cruz

Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

- ❖ Proceso verbal prescripción extraordinaria de dominio promovido por VICTORIA RUBIO JAUREGUI contra JUAN MORANTES. Adelantado en el Juzgado Promiscuo Municipal de Chinácota, apoderado Dr. Juan J. Corredor, predio denominado maya, ubicado en la Vereda de Tenería, municipio de Chinácota.
- ❖ Proceso de Pertinencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio de Menor Cuantía con Radicado 2018-00211-00, tramitado en el Juzgado Promiscuo Municipal de Chinácota siendo Demandante Elena Arboleda León, Demandados Ana Francisca Flórez de Celis Herederos Indeterminados y personas indeterminadas, ubicación del inmueble Manzana H lote No. 95 Urbanización La Catalana, municipio de Chinácota .Abogado Nelson Valverde.
- ❖ Proceso Divisorio Demandante TERESA SOSA VARGAS Demandados VICTOR MANUEL SOSA VARGAS y OTROS, adelantado en el Juzgado Promiscuo municipal de Chinácota, predio ubicado en la calle 3ª No.4-56 Barrio el centro municipio de Chinácota. Abogado Luis Francisco Arb la Cruz
- ❖ Avalúo del predio ubicado en el sector de Caliche de jurisdicción del municipio de Ragonvalia, siendo demandado ALFREDO OLIVEROS CAICEDO, demandante abogada MARIA SOCORRO MEDINA con radicado 260- 2016, proceso Hipotecario, adelantado en el Juzgado Promiscuo Municipal de Ragonvalia Norte de Santander.
- ❖ Avalúo del predio Hospital San Juan de Dios, ubicado en la carrera 3 Calle 10 sector el Dique, municipio de Chinácota, solicitado por la Alcaldía municipal, con destino a la Notaria Única del círculo de Chinácota.
- ❖ Avalúo del predio de la Ese Suroriental ubicado en el barrio el Centro del municipio de Toledo, con destino a la ESE SURORIENTAL Chinácota.

Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

- ❖ Avalúo del predio del puesto de Salud de Gibraltar municipio de Toledo, con destino a la ESE, SURORIENTAL, Chinácota Norte de Santander.
- ❖ Avalúo de la finca el recreo ubicada en la vereda de Manzanares, del Municipio de Chinácota, lote de terreno ubicado en la urbanización el Rosal, jurisdicción de Chinácota, vehículo tipo sedán Spartk modelo 2016 particular, placa DMM238 los Patios y vehículo tipo camioneta servicio público marca Chana inscrito en la Cooperativa de transportadores de Chinácota, modelo 2009, placa UVG 194 de la sucesión del causante CRISTIAN PORTILLA MORA.
- ❖ Avalúo predio avícola ubicado en la vereda el Volcán jurisdicción del municipio de Pamplonita, solicitante Aurelio Rondón Radicado 5452940890001-2016-00014-00, Juzgado Promiscuo de Pamplonita.
- ❖ Avalúo comercial del predio urbano ubicado en la calle 3ª No. 4-56 barrio el Centro del municipio de Chinácota, solicitante Janeth Leal Sosa.
- ❖ Avalúo del predio ubicado en la calle 5 No. 2-71 Barrio El Cristo del municipio de Chinácota solicitante Pablo Hernández Jáuregui con destino a la Cooperativa San Luis Gonzaga solicitud crédito.
- ❖ Avalúo predio urbano ubicado en la calle 4ª con carrera 6 No. 5-85 barrio San Marcos, de propiedad de Resurrección Cruz. Con destino Concejo Municipal, Alcaldía, Planeación y Control urbano de Chinácota, indemnización de daños y perjuicios.
- ❖ Avalúo rural ubicado en la vereda Iscalá Norte sector de Sitigio predio Palma micho lote No.5 de Propiedad de Nubia Esperanza Jáuregui Soto con destino Gobernación, Coorponor, Alcaldía Municipal de Chinácota.

Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

- ❖ Avalúo rural Lote No. 6 ubicado en la Vereda de Iscalá Norte, Sector Sitigui, predio Palmicho de propiedad de Zenaida Jáuregui Soto con destino Alcaldía Municipal de Chinácota, Gobernación del Departamento, Coorponor.
- ❖ Proceso de pertenencia radicado 54.-172-40-89-001-2019-00060-00, adelantado en el Juzgado Promiscuo municipal de Chinácota por Pedro Benito Valencia y Elvia María Jaimes, contra Diana Milena Cristancho, predio Tequendama vereda de Pantanos municipio de Chinácota Abogados Jorge Chacón y .Diana Chacón
- ❖ Avalúo del predio denominado Berlín ubicado en el Corregimiento del Diamante, jurisdicción del municipio de Chinácota, solicitante Angy Catherine Morales Delgado destino Juzgado Promiscuo municipal de Chinácota Radicado 54-172-40-89-219-00017-000 Abogado Reynaldo Villamizar.
- ❖ Avalúo con destino Notaria Única del Círculo de Chinácota, donación de NUBIA CARREÑO de LEAL desenglobe del predio Finca la Paz vereda de Pantanos jurisdicción del municipio de Chinácota, escritura para donación.
- ❖ Avalúo con destino Juzgado 2 Civil Municipal Distrito de Cúcuta, predio ubicado en la Urbanización San Miguel municipio de Chinácota, solicitante Abogado Jorge Chacón
- ❖ Avalúo del predio con matrícula 260-201745 ubicado en la Av. 11E No. 11AN 07 barrio Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, con destino al Juzgado Civil del Circuito de Cúcuta, solicitante Ernesto Contreras Rodríguez C.C. 13.237.693, propietario Otoniel Ovalles abogado Jorge Chacón.
- ❖ Avalúo para el Juzgado Promiscuo de Familia de Pamplona, Armas varias de propiedad de Ignacio Miranda C.C. 2.120.311, solicitante Alba Luz Velasco Santos. Abogado Sergio Jaimes.

Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

- ❖ Avalúo predio con matricula inmobiliaria No. 264-8366 ubicado en la carrera 6ª No. 10-10 Barrio la Victoria del municipio de Chinácota de propiedad de Luz Dary Mercado Ortega C.C. 64.519.522, destino sala de conciliación Cámara de Comercio de Cúcuta.
- ❖ Avalúo de daños y perjuicios del predio con matricula inmobiliaria 272-31660 matricula Catastral No. 00-02.0003-0328-000 ubicado en la Urbanización la Fosforeria lote 17 municipio de Pamplona de propiedad de Martha Elena Guerrero Ramón, C.C. 60.254.356, causante la Constructora P&S LTDA.
- ❖ Avalúo de un lote de 8 hectáreas, sembrado en papa de 4 meses ubicado en la Vereda de Puente de Boyacá del municipio de Venta quemada, propietario Prospero Rojas Betancur C.C. 1056799580 expedida en Samacá Boyacá. Costos de mejoras, trabajos de preparación de terreno, suministros de insumos.
- ❖ Avalúo de una casa para habitación ubicada en la calle 28 No. 11-33 Barrio Veinte de Julio de Tunja Boyacá, propiedad de Susana García Panqueba identificada C.C. 40.022.261 expedida en Tunja a solicitud del Doctor Andrés Henao Batista, Avalúo comercial.
-
- ❖ Avalúo, finca la Riviera vereda Curasao del municipio de Chinácota para donación a Karen Margarita Montes Moreno propiedad de María Teresa Hernández Angarita, para Notaria Única del Círculo de Chinácota.
- ❖ Avalúo Comercial del predio con matricula inmobiliaria No. 264-8477 ubicado en la carrera 8ª. No. 12 -10 Barrio La Victoria de Chinácota, con destino al Juzgado de Reparto del Distrito de Cúcuta solicitante Andrés Mauricio Rodríguez Páez, Jeis Delgado Méndez abogado.
- ❖ Avalúo predio rural el olvido ubicado en la vereda el Carbonero de jurisdicción municipal de Motavita Boyacá de propiedad del Señor PEDRO NELSON MORENO NIÑO identificado con la C.C.6.766.012 expedida en Tunja

Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

Boy. Con matricula el inmobiliaria no, 070-141661 escritura 2253 de Notaria tercera de Tunja del 30 de Octubre de 2002 solicitante Técnicas para prueba académica.

- ❖ Proceso declaratoria de pertenencia Centro Comercial la estrella local F15 Radicado 446 de 2020, Juzgado Octavo Civil Municipal del circuito de Cúcuta abogado Johan Yanes
- ❖ Avalúo comercial predio Santa Helena ubicado en la vereda Honda norte del municipio de Chinácota con matrícula inmobiliaria 264- 3818 de Propiedad del Señor Helio Ramírez según escritura 2792 del 1 de Noviembre de 1989 notaria cuarta del circulo de Cúcuta .
- ❖ Avalúo comercial predio El Cortijo de Brasil ubicado en el municipio de Bocha lema Norte de Santander con matricula inmobiliaria 272-13377 cedula catastral 000000040003005900 de propiedad de Martha lucia Daza Montañez
- ❖ Avalúo predio Buenos Aires de la jurisdicción del municipio de Duranía vereda Hato viejo de propiedad Guillermo Jesús Torres Parra matricula inmobiliaria 260.17620
- ❖ Proceso de Declaratoria de Pertenencia radicado 54-599-4089-001-2018-00290-00 juzgado Promiscuo municipal de Chinácota, demandante Luis Antonio Miranda Contreras, demandados José Gregorio Cárdenas Molina, María Crisilia Cárdenas Zambrano y otros, ubicado en la carrera 3ª. No. 1-49 Barrio San Mateo abogado Luis Francisco Arb la Cruz.
- ❖ Avalúo predio ubicado en el barrio Obrero municipio de Chinácota carrera 7ª No. 7-54, con matricula inmobiliaria 264-11642, cedula catastral 01-00- 0066-0004-000 de propiedad de MARGEL SANCHEZ PARADA identificada con la cedula 27.737.755 expedida en Chinácota, con destino a la caja de vivienda militar CAPROVIN.

Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

- ◆ Proceso ejecutivo Hipotecario de la Cooperativa Multiactiva San Luis Gonzaga contra Carlos Antonio Duarte Patiño Radicado 54-172-40-89-0001- 2019-00085-00 Juzgado Promiscuo Municipal de Chinácota. Avalúo para Remate.
- ◆ Proceso declaratoria de pertenencia Centro Comercial la estrella local F54 Radicado 448 de 2020, Juzgado Octavo Civil Municipal del circuito de Cúcuta Abogado Joan Yanes
- ◆ Proceso Divisorio de Consuelo Goyeneche contra Nubia Goyeneche, adelantado por el juzgado Promiscuo de Pamplonita Radicado 0085-2019 abogado Luis Francisco Arb la Cruz.
- ◆ Proceso Hipotecario del Banco Colombia contra Silvia Natalia Niño Uribe Juzgado Segundo Civil Laboral del Circuito de Oralidad de Pamplona Radicado 2015-00241 -00 Abogada María Consuelo Martínez de Gafaro
- ◆ Proceso de Hipotecario Radicado 2018 00283-00 adelantado en el Juzgado Promiscuo municipal de Chinácota contra Evaristo Jaimes Ochoa Avalúo para remate como apoderada La Dra. Emilse Marisol Aguirre Murcia
- ◆ Acción de Tutela adelantado por el Juzgado Segundo Civil Laboral del Circulo de Pamplona Radicado 54-518-81-12-002-2021-00078-00 Accionante Evaristo Jaimes Ochoa vinculado Juez Promiscuo Municipal de Chinácota, Jairo Enrique Yaruro, como perito Avaluador, por el Rad- 2018-00283.

Proceso de Extinción de Dominio, adelantado por la fiscalía general de la Nación, Fiscal Especializado 13 D.E.E.D.D. Envigado Antioquia, contra María Victoria Rueda Urrego C.C. 43.721.322 Viviana Rueda Urrego C.C. 42.893.492. Abogado Carlos Alberto Toro Muñoz.

Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

Con el Rad- 2018-00283. Predio Berlín ubicado en el corregimiento del Diamante jurisdicción del municipio de Chinácota Radicado 54172408921900017000 adelantado en el juzgado Promiscuo Municipal de Chinácota demandante Angy Catherine Morales Delgado, demandado Aurelio Rondón, apoderado Dr. Reynaldo Villamizar.

Avalúo de predio avícola ubicado en la zona poblada del Corregimiento del Diamante sector del municipio de Pamplonita con radicado 545204089000120160001400, adelantado en el Juzgado Promiscuomunicipal de Pamplonita, demandante Aurelio Rondón apoderado Reynaldo Villamizar.

Radicado 54172408900120210024400 proceso de pertenencia por prescripción de dominio extraordinario demandante Iván Alexander Lizcano Mendoza predio ubicado en la calle 4ª AN No. 3ª 33 Mz,1 lote 6 urbanización Antonio Pérez apoderada la Dra. Ana Carolina Villamizar Cote.

Proceso de declaratoria de pertenencia con Radicado 2021 – 00114 adelantado en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pamplona, ´predio ubicado en la carrera 4ª # 0-73/83/87, por la calle 1ª # 3-60/66 Barrio Chapinero del municipio de Chinácota, demandante Sandra Mariela Parada Rondón, apoderado Luis Francisco Arb la Cruz.

Proceso de Pertenencia Radicado 54172408900120230013200 demandante Graciela Sierra en contra de Eulogio Hernández Gutiérrez adelantado en el Juzgado Promiscuo Municipal de Chinàcota, predio ubicado en la calle 3ª No.1-15/17 Barrio San Mateo de Chinàcota con folio de matricula 264-7804 Apoderado Carlos Toro Muñoz

Proceso de Pertenencia Radicado 54-172-40-89-001-2022-00318-00 demandantes José Orlando Yaruro y Carmen Amparo Cáceres Carvajal demandados Luis Francisco Orduz Soto y Cecilia Orduz Hernández, adelantado En el Juzgado Promiscuo Municipal de Chinàcota, predio

Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

Jairo Enrique Yaruro

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES
(MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUBLES URBANOS - RURALES Y ESPECIALES
INSCRIPCIÓN ANAV RESOLUCION 00688- 2020- RAA AVAL 13810520

ubicado en la calle 2 No. 2-08 Barrio San Mateo, apoderado Luis Francisco Arb la Cruz.

Proceso de Pertenencia por Prescripción Adquisitiva de Extraordinaria Dominio radicado 54-172-40-89-002023-00215-00, Juzgado Promiscuo Municipal de Chinàcota, siendo demandante Julián Montes Gómez demandados Nelly Esperanza Jurado de Colmenares Raúl Eduardo Jurado Ramon, apoderado Luis Francisco Arb la Cruz

Atentamente;



JAIRO ENRIQUE YARURO

Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com

Jairo Enrique Yaruro

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AVALÚOS DE BIENES MUEBLES
(MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES URBANOS – RURALES Y ESPECIALES
INSCRIPCIÓN ANAV RESOLUCION 00688- 2020- RAA AVAL 13810520

Celular. 3208353110-3143900089

Dirección: carrera 1ª casa 9 Maz. E San Nicolas Chinácota

Correo electrónico: Jairoyaruro10@gmail.com